

EXPEDIENTE DE LA SESION DE LA

**JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS**

DE LA SOCIEDAD ANONIMA DENOMINADA

COPLAZA ARQUITECTOS S.A.

CELEBRADA EL 24 DE MARZO DEL 2017

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD ANONIMA DENOMINADA COPLAZA
ARQUITECTOS S.A. CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DEL 2017**

ACCIONISTAS	ACCIONES	NUMERO DE ACCIONES	VALOR DE CADA ACCION	VOTOS
PLAZA ARGUELLO HUMBERTO A.	799	001 AL 799	USD\$ 1.00	799
MACIAS BOLOGNA FERNANDO A.	1	799 AL 800	USD\$ 1.00	1

Se encuentran también presentes el Sr. Harold Efrén Aquino Bazán y la Sra. Noemi Silvia Meneses Mejía, en calidad de Comisario y Contador respectivamente.

Capital suscrito concurrente: USD\$ 800.00

Capital pagado concurrente: USD\$ 800.00

Todas las participaciones son nominativas.

Objeto de la junta: Conocer y resolver sobre:

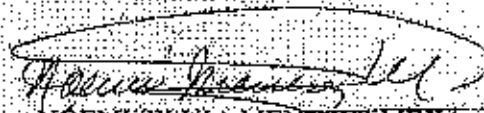
- 1) Conocer y resolver sobre el Balance General 2016, así como del Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2016.
- 2) Resolver sobre la distribución de Utilidades del ejercicio económico del año 2016.

Convocatoria: No. Art. 238 de la ley de compañías.

Guayaquil, 24 de Marzo del 2017



**HUMBERTO PLAZA ARGUELLO
PRESIDENTE DE LA JUNTA**



**NOEMI SILVIA MENESES MEJIA
SECRETARIA DE LA JUNTA**

ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD ANONIMA DENOMINADA COPLAZA ARQUITECTOS S.A. CELEBRADA EL 24 DE MARZO DEL 2017

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las Catorce horas del día veinte y cuatro de marzo del Año dos mil diecisiete, se reúnen en el local social de la compañía ubicado en el C.C. La Torre Piso 2 Oficina 2-E del Kilómetro 1.5 de la Vía a Samborombón, el Señor Fernando Alejandro Macías Bolona y Señor Humberto Aparicio Plaza Arguello, ambos de nacionalidad ecuatoriana, como propietarios de Ochocientas Acciones de un valor nominal de UN dólar de los Estados Unidos de América cada acción (USD\$ 1.00) del capital social de la Compañía COPLAZA ARQUITECTOS S.A. divididas así: a) El señor Fernando Alejandro Macías Bolona como propietario de Una acción (1) nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00) del capital social de la compañía, con derecho a Un voto (1) y, b) El señor Humberto Aparicio Plaza Arguello como propietario de Setecientos noventa y nueve acciones del capital social de la compañía y con derecho a Setecientos noventa y nueve (799) votos.

Asisten también el Sr. Harold Efrén Aquino Bazán y la Sra. Noemi Silvia Meneses Mejía, en calidad de Comisario y Contador respectivamente, quienes fueron especial e individualmente convocados.

Preside la sesión el Señor Humberto Aparicio Plaza Arguello, Gerente General de la Compañía y nombra como Secretaria la señora Noemi Silvia Meneses Mejía, Contador de la Compañía, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente, y archivada en el expediente respectivo.

En consideración de que en esta reunión se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado, El Presidente declara instalada y abierta esta Junta General Ordinaria de Accionistas y expresa que se debe proceder a resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1) Conocer y resolver sobre el Balance General 2016, así como del Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

2) Resolver sobre la distribución de Utilidades del ejercicio económico del año 2016.

Inmediatamente se procede a tratar el primer punto del orden del día: Conocer y resolver sobre el Balance, los estados de pérdidas y ganancias y demás anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2016. Toma la palabra la Contadora de la compañía quien procede a dar lectura del balance general de la empresa, así como de sus cuentas y los estados de pérdidas y ganancias, sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la comprensión de los negocios realizados por la compañía en el ejercicio económico de 2016. Concluida la intervención de la Contadora de la empresa, se somete a consideración de la Junta, los Balances Generales, las cuentas, y los estados de Pérdidas y Ganancias presentados por su administración. La Junta General de Accionistas, luego de escuchar las palabras de la Contadora, resuelve:

"Aprobar el Balance General, las Cuentas y los Estados de Pérdidas y Ganancias y demás anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2016."

Se pasa, entonces, a tratar el segundo punto del orden del día: Resolver sobre la distribución de Utilidades del ejercicio económico del año 2016. Toma la palabra el Gerente General de la compañía y expone que, como es de conocimiento de los accionistas, de conformidad al estado de

pérdidas y ganancias y balances presentados, la compañía obtuvo utilidades en el ejercicio económico del 2016.

Posteriormente pide a los socios que resuelvan sobre el particular. La Junta General de Accionistas, después de escuchar al señor Gerente General, resuelve:

"No distribuir las utilidades entre los socios, de tal forma que se acumulen a los dividendos no distribuidos de ejercicios anteriores".

Finalmente, y tratado el orden del día, la Junta dispone que el Secretario dé cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, elaborando el expediente de esta sesión de Junta General e incorporando a él los documentos que sean necesarios. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la sesión concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la sesión con los mismos asistentes, dándose lectura a la presente que es aprobada, firmando para constancia todos los presentes, con lo cual se da por terminada la sesión a las dieciséis horas cuarenta minutos.

Certifico: Que la presente acta es igual a su original que reposa en los libros de la compañía.

Guayaquil, 24 de marzo del 2017.



HUMBERTO A. PLAZA ARGUELLO
PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOEMI SILVIA MENESES MEJIA
SECRETARIA DE LA JUNTA